

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 23 DE ABRIL DE 1824.

## SAN JORGE, MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santa Maria.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 5 h. 21, y se oculta á las 6 h. 39'

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barometro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 50	63. 0	NO.	Claro
A las 12 del dia.....	30, 1, 30.	64 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 1, 00.	62. 5	id.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Bajamar á las 3 h. 29' mad.
- 2.a Bajamar á las 3 h. 54' tard.
- 1.a Altamar á las 9 n. 46' mañ.
- 2.a Altamar á las 10 h. 10' noch.

### NOTICIAS DE NUEVA ESPAÑA

Se confirman las que anunciamos en el diario del 6 ocurridas en aquella capital del 21 al 27 de Enero.—José María Lovato (del que dimos razon en aquel diario) puesto á la cabeza de la guarnicion intentó sin duda un trastorno de aquel llamado gobierno *fed ral*, (cuya *acta* la dan por concluida). No podemos fijar cuales fuesen sus miras, si las de apoderarse del mando, ó caminar de acuerdo con el partido de *Iturbide*, declarado en tierra caliente.

Sea uno ú otro, ó los deseos de hacerse rico por medio del saqueo, lo cierto es, (dicen las cartas) que reunido con otros oficiales y tropa se acuarteló con ellas en el convento de Belen, y de allí se atrevió á pedir al congreso la deposicion del cuerpo ejecutivo, y la de todos los europeos españoles, que ocupaban empleos públicos. Al mismo tiempo trató de apoderarse de la guardia de palacio y de otros pun-

tos, en términos de que el poder ejecutivo y los Ministros llegaron à temer un atropellamiento, y procuraron pasar à reunirse al Congreso.

Con su llegada y noticias de todas las disposiciones de la tropa, à las órdenes de Lovato, se acordó sesion permanente y reservada para determinar lo que se debía hacer contra sus planes. Se opinó al pronto que el Congreso se trasladase inmediatamente à la villa de Guadalupe (una legua corta de Méjico) y para verificarlo con la dignidad correspondiente se embargasen todos los coches necesarios: se preguntó con que custodia, y el cuerpo ejecutivo manifestó que la habia, aunque corta. Despues de varios debates en el idioma del apuro y de la ofliccion... se resolvió que era parage mas seguro Guautitlan (6 leguas de Méjico, camino de tierra adentro); pero que antes se debía dar otro paso y era el de que se le hiciese saber à Lovato que dirigiese sus representaciones por el conducto correspondiente; y que el cuerpo ejecutivo le hiciese saber al mismo tiempo por el Ministerio de la guerra que si en el momento no deponia las armas con los reunidos en el cuartel y demas puntos que habian tomado, el congreso se trasladaba à Guautitlan con todo lo correspondiente al alto gobierno; y mientras venia el resultado de esta intimacion, continuase el Congreso acordando las disposiciones convenientes para verificar su salida de no tener efecto lo resuelto.

Como por lo regular en estos casos se abultan y tergiversan las cosas, corrió la voz de que iban à desarmar con fuerza armada à los amotinados, y ya todos nos suponiamos envueltos en la sangre que debía correr. Estos eran los recelos del público: los del congreso; que la contestacion seria el deguello de sus individuos, y el trastorno de quanto se habia hecho para llevar adelante el sistema federal; en una palabra, dentro y fuera del Congreso se daba ya todo por concluido en la mas horrorosa catástrofe.

Pasaron algunos à avocarse con Lovato, y persuadirle de los males que haria sufrir à la patria: fueron entre estos Barragan y el diputado Bustamante (D. C.): su salida del cuartel se esperaba por los grupos con mil ansias para saber si este paso evitaba el rompimiento: siglos se hacian los momentos de la incertidumbre. Salimos en parte de ella con la noticia que corrió de que Lovato habia entrado en conferencias con sus compañeros para dirigir al congreso otra representacion firmada por él y demas oficiales.

En efecto la dirigió, manifestando en ella darse por entendido de la intimacion pero insistiendo en lo que habia pedido en la primera, protestando que no dejaria las armas sin que se removiese el cuerpo ejecutivo, depusiese à todos los europeos en general y americanos poco adictos al sistema republicano. Firmaban con el esta

representacion *catorce* oficiales de graduacion á nombre de los ocho cuerpos de tropas que tenian á sus órdenes.

Al propio tiempo se supo que corria una circular suya diciendo en ella que toda la guarnicion de la capital se habia pronunciado en favor de los pueblos, y contra el poder ejecutivo, y europeos, y que el Congreso en aquel momento se estaba ocupando en este importante negocio: que habia tocado de cerca los resultados que podrian sobrevenir si se desoyesen los clamores de la fuerza armada, convidando al que se pudiese en consonancia con sus operaciones y contribuir á su buen éxito.

Nada consiguió con esta invitacion: el público la miró con la mayor frialdad; así como otra contra D. José Mariano Michelena, miembro del cuerpo ejecutivo, á quien comparaba con el tirano Iturbide. En esta se jactaba de haberse puesto á sus ordenes la parte mas selecta de los patriotas, siendo así que veiamos la desercion de varios sargentos, soldados y oficiales de los cuerpos acuartelados en Belen. Tampoco le habia surtido el efecto, que se habia prometido de la proclamacion fecha 23 de Enero á estos habitantes, en la que les decia que no podrian ser indiferentes á su plan de salvar la patria, de la opresion que les preparaba el cuerpo ejecutivo: protestaba en ella que no trataba ni aun de amagar la soberania nacional &c.

En medio de estos pasos tan precipitados como amagantes, dirigió oficio al Ayuntamiento noticiándole que el Gobierno queria sitiarse por hambre, pues que le habia negado el numerario para la tropa, creido de que por este medio doblaria la cerviz: que no tenia socorros para el otro dia, y que si no se le facilitaban buscarian su alimento en la ciudad á espada desnuda... El Ayuntamiento en lugar de socorrerle se formó bajo de mazas, y pasó á donde estaba el congreso para acompañarlo hasta Guadalupe si por fin no habia otro remedio. Recibió en su transito las mayores pruebas de que la masa del pueblo desaprobaba los procedimientos de la tropa: noticia que alentó al congreso para inantenerse firme á las solicitudes de Lovato, y el Gobierno mandó fijar el siguiente edicto.

*Habitantes de Mejico*: El general de brigada D. José Maria Lovato, por evadirse de contestar á los cargos que iban á hacercele, ha alarmado una parte de los oficiales y tropa de la guarnicion de esta capital, faltando al respeto á las leyes, ha desobedecido al Gobierno, y se mantiene en insubordinacion contra las autoridades legítimas que habia jurado obedecer. Para cononestar este procedimiento, ha ocurrido al Soberano Congreso con una representacion que su Soberania no se ha dignado tomar en consideracion mientras no deponga las armas. La tranquilidad pública y la existencia misma de Nacion están amenazadas, si todos los buenos ciudadanos no se reúnen al

derredor del Congreso y del Gobierno para sostenerlo. Si aquella se turba, si las autoridades constituidas no se respetan, si la fuerza armada erigiéndose en legisladora pretende dictar su voluntad à los pueblos, olvidando el objeto para que ha sido instituida, la anarquía mas espantosa, la guerra civil, y todos los males consiguientes, van à caer sobre nuestra desgraciada Patria, despedazada por las mismas manos que debian emplearse en su defensa. ¡Mejicanos! Habeis dado repetidas pruebas de vuestro respeto à las autoridades supremas, de vuestro amor al órden, de vuestra decision por la independència y libertad, que estos movimientos ponen en riesgo; el Gobierno espera ahora las mismas de vosotros y se promete de vuestro patriotismo, que negandoos à las sugerencias de los perturbadores del órden, sereis el mas firme apoyo de las determinaciones del Soberano Congreso, y de las instituciones que deben labrar vuestra felicidad.

Palacio Nacional de Mejico Enero 24 de 1824, 4.º de la independència y 3.º de la libertad. = José Mariano de Michelena. = Miguel Dominguez.

Bien informado Bravo de cuanto sucedia, y al verse sin apoyo del pueblo, ni contestacion à lo que habia representado, nubo de cambiar de intento, pues que vemos que sus amenazas se convirtieron en una humillante esposicion disculpandose con los motivos que le obligaron à ponerse à la cabeza de la tropa, y concluyendo con que si su conducta necesitase purificacion judicial, suplicaba respetuosamente al Congreso, se le abriese un juicio &c.

Tampoco fué contestada esta esposicion, teniendolo en expectativa hasta el 26, que se publicó la resolucion siguiente: "El Soberano Congreso se ha servido acordar que ninguna providencia gubernativa, ordinaria ò estrordinaria se consulte con su Soberania, sino que con la rapidez ó dilacion que parezca oportuna obre el Gobierno en todos casos como bien le parezca. Asimismo se ha servido acordar: que su Soberania se traslade à Palacio, y de órden del mismo Soberano Congreso lo participamos à V. E. para que disponga lo necesario à su cumplimiento. Y habiendo dado cuenta à S. A. S. se ha servido disponer se publique y circule inmediatamente de la manera que sea posible para su mas pronto y exacto cumplimiento &c.

= J. J. de Herrera."

Esta resolucion hizo conocer à Lobato y sus compañeros que era la contestacion à todas sus representaciones. Vió al mismo tiempo que algunos soldados trataban de sublevarse, y aun llegaron à prender à Staboli, uno de los gefes principales de la guarnicion: que Santana habia manifestado secretamente reprobar aquellos procedimientos: que el juicioso pueblo los miraba tambien con desagrado, asi como la milicia y regimiento n.º 7 que se habian mantenido desde el princi-

pio adictos al Gobierno : que los enviados ingleses pedian sus pasaportes. En vista de todo , aprovechandose del indulto que ofreció el Gobierno á los amotinados , á escepcion de los mas culpables , trató de ponerse á cubierto de peores resultas personales &c.

( Se continuará. )

*Gibraltar 19 de Abril.*

El dia 16 entraron en este puerto la goleta *Venus*, cap. P. Origane, de Bahía en 48 dias con tabaco, y el bergantin *Anetta*, cap. V. Gotuso, de Trinidad de Cuba en 53 dias, con azucar, cera, y cueros, al Sr. B. Scotto. — El dia 17 entró el bergantin goleta ingles *Favorite*, cap. T. Tynes, de Trinidad en 50 dias, con cacao, á los Sres. Archbold y Johnston. — Ayer entró el bergantin americano *Eliza Haily*, cap. N. Hulmes, de Buenos Ayres en 117 dias, y 15 de Funchal, con cueros y astas, al Sr. Sprague.

El dia 16 estuvo cruzando en la embocadura del Estrecho un corsario insurgente.

*Cádiz 23 de Abril.*

La fragata *Fabio* que habia llegado á Gibraltar el 16, entró ayer en esta bahia. Aun no hemos visto las noticias exactas que ha traído del Cailao , que alcanzan hasta el 2 de Enero , y solo sabemos por una carta particular, que Bolivar al fin tuvo que abandonar á Lima, y trasladarse á Tragillo ( 100 leguas ) en donde se apoderó de *Riva-Aguero* por sospechas de poco adicto á su persona, y tomó el mando de 30 nombres que tenia , de los que opinaban muy mal los disidentes.

Añade que se decia en Lima que el virey Laserna habia conseguido 4 buques armado en corso , y que uno de ellos apresó una fragata con 1000 duros en dinero y otros tantos en generos que es lo que por hoy podemos publicar mientras adquirimos mas pormenores.

**SANIDAD.**

Deseando la Junta superior de Sanidad de esta plaza remover todas las causas que pudiesen directa ó indirectamente perjudicar la salud pública ha dispuesto se practique un prolijo reconocimiento de todos los granos y harinas existentes en almacenes, por haber llegado á su noticia que mucha parte se hallan en mal estado, y sin embargo de haberse principiado y continuar dicha operacio, ha estimado conveniente y aun necesario tanto para conseguir completamente el objeto propuesto como tambien para evitar cualesquiera ocultacion maliciosa, que pudiera haber de parte de algunos tenedores de dichas especies, se les preveaga á todos por medio del presente aviso exhiban en el preciso término 8 dias contados desde hoy al juzgado de Sanidad del muelle, nota circunstanciada de sus existencias y localidades bajo el concepto que si alguno omitiere semejante aviso será penado con

cient ducados de multa.—Cádiz 23 de Abril de 1824.—Vice Presidente.—Angel Diaz del Castillo.

#### CONSULADO.

Por disposicion del Real tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia al medio dia del Sábado 24 del corriente junta de acreedores á D. Alejo Sagastui, para que se instruyan del estado formado y producido por el Síndico, en cuya inteligencia y de las esplicaciones que ofrece dar en el acto, se acuerde de lo que sea mas conforme. Lo que se hace notorio para la concurrencia de los interesados por si ó por sus legítimos representantes. Cádiz 22 de Abril de 1824.

#### BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA DEL GUADALQUIVIR.

Saldrá de Sevilla para Sanlúcar y Cadiz el Sábado 24 á la 1 de la tarde.—De Cádiz para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 24 á las 3 de la tarde.—De Sanlúcar para Cádiz el Domingo 25 á las 7 de la mañana.—De Sanlúcar para Sevilla el Domingo 25 á las 5 de la mañana.

#### AVISOS

En el puesto de papeles públicos de D. Juan de Fuentes, calle de la Carne, darán razon de donde se alquilan dos ó tres habitaciones que están en buen sitio amuebladas con aseo para uno ó dos hombres solos.

Café de Marte (antes del Correo) plaza de S. Agustin.—Se dá de comer por pensamiento, hay de todo lo que crían y producen los cuatro elementos, y para que nada falte, con la abundancia que nunca, sigue el gran plato de menudo á lo caló con jamon, chorizo, pan español ó frances y su copa ó vaso de vino del que gusten por 21 qtos. Al mismo precio hay tambien toda clase de carnes guisadas hasta con chicharos, de ternera, carnero capado y ademas su pan y vino correspondiente, capaz de mantenerse 24 horas sin mas viandas, y lo demas que pidan, y para que nada haya que desear hay hasta placer, gusto y alegria.—Se sirve á todas horas en casa y para fuera. Ademas se cuecen y endulzan jamones, pabos y gallinas de valde como se ha hecho hasta ahora.—Zelis.

Al almacén de vinos frente del teatro, ha llegado una partida de vino de Burdeos, é igualmente otra de Valdepeñas, traído desde allí en barriles á fin de preservarlo del mal gusto que le suele dar el pellejo. Se vende á beneficio del público la botella á 24 cuartos.

En la fonda del Sol en Sevilla hay una tartana bien acondicionada, que estará en la punta del muelle donde llega el vapor por los sujetos que quieran ir á dicha posada para seguir en la diligencia correo á Madrid ó pueblos de su carrera.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1824.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra 25 y 31 á	28 y 34
Bianca id. sola. , , , ,	34 á 38
Terciada idem. , , , ,	24 á 27
Azucar en depósito. , 00 y 00 á	00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	21 á 22
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	27 á 29
Sobre. , , , , , , , ,	24 á 26
Corte. , , , , , , , ,	18 á 23
Flor de Caracas. , , , ,	31 á 33
Sobre. , , , , , , , ,	26 á 29
Corte. , , , , , , , ,	20 á 24
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	00 á 28
Lima de 1.a y 2.a á , ,	24½ á 35
Bátsamo del Perú, lib. rpta. ,	10 á 12
Copaí lib. rvn. , , , , , ,	00 á 00
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 62
Gnayaquil. , , , , , ,	19 á 20
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	20 á 12
Guamalies , , , , , , , ,	02 á 04
Calisalla en suerte, , , ,	07 á 08
Colorada , , , , , , , ,	08 á 12
Loja. , , , , , , , ,	15 á 20
Piura rvn. , , , , , , , ,	04 á 06
Café, ql. ps. fs. , , , , , ,	22 á 24
Id. en dep. , , , , , , , ,	21 á 22
Carey, libra rvn. , , , , , ,	200 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	00 á 26
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 28
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, cuero rvn. ,	00 á 00
Estaño, el quintal ps. , , , ,	20 á 22
Grana corrté. arroba duc. ,	96 á 106
Id. zacatillos y blancos sups. }	
Granilla. , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , ,	00 á 00
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , , , , ,	4½ á 05
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Pelvo de Grana, arreb. ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	00 á 22
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	00 á 4½
Palo Campeche , ql. rpta. , , ,	00 á 23
Brasilete, ps. , , , , , ,	00 á 15
M ralete. , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas crutidas lib. ctos. , , , ,	42 á 50
Vainilla sups , corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , ,	00 á 00
Jalapa sana el quintal , , , , ,	00 á 36
Zarza de Honduras arr, ps. , , ,	00 á 16
De la Costa , , , , , , , ,	00 á 08

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.	00 á 32
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito, , ,	00 á 10½
de id. en tierra, , , , ,	13 á 14
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia. , , , , , , , ,	00 á 04
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	23 á 27
Id. de la Carolina q. id. , , ,	90 á 95
Azafran, libr. en tierra pfs. , ,	á 5½
Azogue, ql. pfs. , , , , , , ,	40
Almend. de Esj. er. sincasc ql. ps.	0 á 00
Alicante, , , , , , , , , ,	15 á 15½
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, ql. r. rvn. , , , ,	00 á 76
Brea de Suecia, barril ps. fs.	00 á 6½
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	20 á 22
Cedro, id. , , , , , , , ,	10 á 11
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , ,	á 27
En depósito de 1.a , , , , ,	00 á 00
De China rvn. , , , , , ,	12
Clavos de comer, libra r. rvn.	20 á 22
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 10
Cebada del reino , id. , ,	00 á 16
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , ,	425
Id. del N. de A., idem idem.	100
Fierro panchuela de Vizcaya,	
q. en tierra , , , , , , ,	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	10 á 12
Garbanzos del reino, fanega rn.	60 á 90
Habas terragonas, fan. ab. rvn.	00
Cochineras á bordo , , ,	á 30
Harina de Castilla en tierra, , ,	7
Idem del N. A. ab. , , , Id.	7
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. , ,	28 á 30
Manteca de puerco en cunetes	
abordo lib. rvn. , , , , ,	7
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Waterfor, nueva, qtos. , , , ,	
Carlou, ctos. , , , , , ,	00
Holanda id. , , , , , , ,	00
Hamburgo id. nueva , , , ,	44
Cork , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva. , , , , , ,	00
Queso de Flandes ql. ab. ps.	2½
Dicho plato, , , , , , , , ,	0
Sal despec. para el extranjero pfs.	5½ á 5½
Tablas de pino de Suecia, 120 ps.	122
Vigas de Flandes, codo ing. r. r.	00

Té perla libra rvn.	24 á 30
Id. hizon	16 á 18
Id. verde	10 á 12
Trigo de Jerez f. á bordo	56 á 60
Idem Sevilla id.	
Id. de Castilla abdo. duro	51 á 53
Id. duro de Levante á bordo	29 á 30
Id. tierno id. id.	00 á 24
Tocino de N. A. bca. pfs.	16
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra pfs.	8½ á 9
De Mallorca en tierra.	8½ á 9
Blando de Mallorca id.	6½

**Caldos.**

Aguardiente de 58 p.º, el bar. ab. de 4½ arroba. ps.	16
Prueba de aceite, cada bota	88 á 90
Id. de Holanda id.	72 á 74
Anisado de Mallorca pfs.	55 á 60
Id. id. en garrafones rvn.	52 á 55
Vino tinto de Catalu, bota ps.	32 á 38
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	38 á 40
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

**Papel.**

Florete superior de Cata. Luña cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente.	48 á 66
Medio florete.	34 á 32
Alcoy florete.	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	24 á 26
De estraza.	10 á 12

**Cambios.**

Descuento de letras 4 p.º	
Id. de pagarés 5 á 6 p.º	
Madrid corto 2 p.º benef.	
Sevilla largo sin oper.	
Id. corto 1 p.º ben.	

Barcelona 8 d. v. 2¼ á 2 p.º benef. dad.	
Valencia y Alicante 1 á 1½ medi.	
Málaga corto. 1 benef.	
Santander 2¼ pap	
S. Sebastian Sin operaci	
Bilbao ¾ á 1 p.º ben.	
Londres 36½	
Paris 76 a ¼ pap.	
Hamburgo 90½	
Amsterdam 97 pap.	
Génova 121½ á 122 sin operac.	
Gibraltar 1 á 1½ p.º benef.	

**Premios de Seguros en buque español.**

Para América.	En ab.	Feliz	Un pr.	Exe
Veracruz	40	á 12	ó 17	10
Costa-firme	40	á 11	ó 15	8
Cartagena y Sta. Marta	40	12	17	10
Honduras	40	á 12	ó 17	10
Habana	40	á 11	ó 15	8
Puerto-Rico	40	á 10	ó 14	5
Lima y Guayaquil	40	á 13	ó 10	10
Filipinas	40	á 13	ó 18	8

**Para Europa**

Islas Canarias.	25	á 6	ó 7½	4½
Galicia	25	á 7	ó 8	3½
Asturias y Santander.	25	á 7	ó 8½	3½
Costas de Vizcaya	25	á 7	ó 8½	3½
Cartagena y Alicante.	00	á 3½	ó 4	0½
Mall., Catal. Mahon.	0	á 6	ó 7	0
Lisboa y Oporto	0	á 0	ó 3	2½
Londres y sus puertos	0	á 0	ó 6	3½
Hamb., Amst. y Ost.	0	á 0	ó 6	3½
Copenh., Cronstad &c.	00	á 0	ó 5	6
Isla de la Madera	0	á 0	ó 4	2
Trieste	0	á 0	ó 6	2½
Génova	0	á 0	ó 0	2½
Marsella	0	á 0	ó 3	2½
Archipiélago	0	á 0	ó 0	3
Gibraltar	0	á 0	ó 0	1½

**Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.**

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 17 ctos ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mr. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 70 mrs. de vn.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y e quinta de 4 ar. lobas ó 100 libras

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galicia. 144 lib. peso rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 13 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso rués de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Lierna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avec du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 75½ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 75 cuarteras de Mallorca. 35 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 ti cimz minas de Génova. 40½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas hacen 105 5 16 de Aragon 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago 8 y 2tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 31½ canas de Genova varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.